Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

OFERTA N° 03 – AGRIS SA

(Gs. 23.854.230) GUARANIES VEINTIRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA.

Observación presupuestó todos los ítems, excepto el ítem nº 7 Mantenimiento y reparación de camión marca WAW con provisión de repuestos.

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta en base al formulario estándar del Anexo 2 debidamente completado, firmado solamente la última página;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del señor Wieland Wolff Wanderer, firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de declaración de IVA diciembre 2.010;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, firmada pero no completada con los datos de la empresa.
i) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad;

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:15 Hs. del día ocho de febrero de dos mil once, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Marcos González

Marizol Gallas

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS CON PROVISION DE REPUESTOS

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los ocho días del mes de febrero de dos mil once, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS CON PROVISION DE REPUESTOS, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación.- La apertura de sobres estaba prevista para el primero de febrero, como no se contaba con la cantidad mínima de ofertas requeridas se postergó la fecha de apertura de sobres hasta la el día de hoy. Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se cuenta con la presencia del Señor Marcos González en representación del señor Vidal González. Se cuenta con tres ofertas, de: Vidal González, Servicios Agrovial y Agris SA. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------

OFERTA N° 01 – VIDAL GONZÁLEZ

(Gs. 74.266.623) GUARANIES SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES.

Observación presupuestó todos los items

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta en base al formulario estándar del Anexo 2 debidamente completado y firmado;*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d) *Fotocopia simple de declaración de IVA mes de diciembre 2.010;*
e) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
f) *Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario*
g) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
h) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*

OFERTA N° 02 – SERVICIOS AGROVIAL

(Gs. 73.603.928) GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO.

Observación presupuestó solamente los items N° 8 "Mantenimiento y reparación de motoniveladora" y N° 9 Mantenimiento y reparación de retroexcavadora con provisión de repuestos.

Presento con su oferta:

a) *Lista de precios;*
b) *Constancia SIPE N° 1.112.325*
c) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
d) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
e) *Fotocopia simple de declaración de IVA desde julio 2.010 hasta diciembre 2.010;*
f) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
g) *Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario*
h) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
i) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional